

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE GENERAL DE ROSEPLUS CIA. LTDA. CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A.- Cuentas por Cobrar: Existe demanda judicial ante la Cámara de Comercio de Quito # 99/2011 en contra de los Srs. Antonio Nasser Baduy, Sra. Silvia Nasser González y Sr. Rodolfo Mena Hidalgo, por arriendos según contrato del 20 de Junio del 2008. Solamente para efectos contables en este periodo no se reduce dicho valor luego de conversar con los Abogados que llevan el caso.

B.- Otras Cuentas por Cobrar: Existe demanda judicial en contra del Sr. Antonio Nasser Baduy, Sra. Silvia Nasser González y Sr. Rodolfo Mena Hidalgo, por el deterioro total de 390.000 plantas de rosas. Derivada de la inspección Judicial del Juez 1º de lo Civil de e la ciudad de Latacunga, verificada con el perito el 4 de Marzo del 2010. De igual manera no se reduce dicho valor, luego de un dialogo con los abogados que llevan el juicio.

C.- Crédito Tributario IVA y Renta: Son valores a nuestro favor contabilizado y por recuperar en el Servicio de Rentas Internas. El reclamo al SRI se debe sustentar con documentos que respalden las transacciones efectuadas. Se aclara que estos documentos fueron sustraídos de las oficinas ubicada en las plantaciones y denunciado por intermedio de la empresa, ante autoridad competente de la ciudad de Latacunga.

D.- Inmuebles Estructuras invernaderos: según peritos evaluadores todas las plantas de todos los bloques (once) que suman siete hectáreas están inservibles así como todos los plásticos de recubrimiento de los bloques. Por lo tanto se dieron de baja totalmente en el ejercicio anterior

E.- Instalaciones y Maquinarias: estas se encuentran destruidas y sustraídas durante la permanencia de los arrendatarios Srs. Nasser y Mena. De igual forma se dieron de baja totalmente, en el ejercicio contable anterior.

F.- Equipos de Computación: También se encuentran desaparecidos y sustraídos durante la permanencia de los arrendatarios Srs. Nasser y Mena o. De igual forma se dieron de baja totalmente, en el ejercicio contable anterior.

G.- Otros Activos Fijos: Compuesta de plantas, plásticos, bombas de riego, etc. según peritaje están inservibles. Se tomó la decisión de darle de baja totalmente en el periodo contable anterior.

En vista de no haber físicamente los activos fijos detallados anteriormente considerando que la vida útil ha terminado se procedió a reversar todas las depreciaciones contabilizadas en los ejercicios anteriores con una cuenta de resultado acreedora.

Otros Activos Diferidos: No existe ningún material como inventario existente en la actualidad en bodega. Tambien se dio de baja contablemente en el periodo contable anterior.

I.-Gastos Judiciales Diferidos: Esta contabilizado el valor de \$ 57.631,00 para pagar los honorarios y gastos judiciales una vez concluido el Juicio. Se pagó también el valor de \$ 647,27 que son títulos de créditos de la Súper Intendencia de Compañías de los años 2011-2012

J.- IESS Por Pagar: Existen glosas desde el año 2006 en contra de la Compañía Roseplus Cía. Ltda. por el no pago de las aportaciones personales de los empleados. En Octubre 9 del 2008 el analista Eco. Carlos Romero funcionario del IEES de Ambato, nos informó personalmente que existe un Crédito a favor de Roseplus Cía. Ltda. por \$13.000,00 aproximadamente ocasionando un grave perjuicio a nuestra empresa y por ende a los trabajadores, por no haber el IESS aplicado los pagos en Diciembre del 2006 por parte de ROSEPLUS Cía. Ltda.

K.- Proveedores: Existen deudas de Roseplus Cía. Ltda. a proveedores nacionales por aproximadamente de \$30.000,00, que deben ser pagados por los arrendatarios que también incumplieron el acuerdo contractual entre los Srs. Nasser y Mena y Roseplus Cía. Ltda.

L.- Préstamos de Socios: Con Certificados de Filanbanco S.A. perteneciente al Ing. Víctor Aguirre por la suma de \$105.000,00 con este valor se cancelaron otras obligaciones vencidas de Roseplus Cía. Ltda. que fueron adquiridas con el mencionado Banco. En el año 2012 se incrementa esta cuenta por gastos de movilización a la ciudad de Quito en varias ocasiones por el Juicio.

M.- Cuentas por Pagar a Socios: Se pagó al IESS aportes personales y patronales por \$16.820.19 y Fondos de Reservas por \$ 8.179.81 las cuales estaban vencidas y asumidas personalmente por el Ing. Víctor Aguirre. Valores pagados al IESS en Noviembre del 2006.

N.- Ingreso para Mejoras de Activos: Se procedió a dar de baja contablemente en este periodo por que se vendieron los 3 últimos bloques en que había invertido Roseplus Cia. Ltda.

O.- Patrimonio y Resultados: La mala administración dirigida por los Srs. Nasser que influyo con la pérdida total del cultivo de 390.000 plantas de Rosas que han derivado en problemas con los trabajadores, IESS, Proveedores y a los dueños de la plantación. Se estima que el Srs. Nasser y Mena arrendatarios tomando en cuenta las ventas realizadas en el 2008 y 2009 han retenido dinero que no se justifican con los pagos realizados, habiendo un remanente retenido indebidamente. Los Srs. Nasser y Mena recibieron una plantación en marcha y equipada con todos los implementos. Actualmente el cultivo de Rosas y plásticos están inservibles desde Mayo del 2009 hasta la fecha 2013. Los arrendatarios incumplieron los pagos al IESS, Banco del Pacifico y Proveedores, por negligencia y mala fe aniquilaron las 390.000 plantas de rosas por falta de riego, fumigación y fertilización.

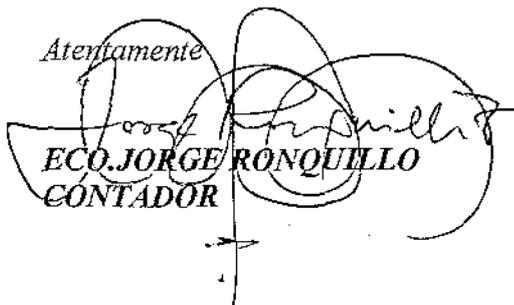
Con los pagos realizados en este año 2013 se produce una perdida razonable y el deterioro total de los activos fijos hasta el momento que termine el juicio, que es favorable y esta ejecutoriado a favor de ROSEPLUS CIA. LTDA.

La subsistencia de esta compañía es hasta obtener el fallo ejecutoriado y el auto de pago y hacer efectivo los derechos litigiosos a que tiene derecho la compañía ROSEPLUS CIA.LTDA. o para el siguiente año designar un representante que se encargue de liquidar los valores por cobrar del juicio y pagar al IESS, Proveedores entre los principales.

Esta reseña explicativa de los Estados Financieros fue realizado en conjunto con el Ing. Víctor Aguirre Auad principal Accionista y Gerente General de Roseplus Cía. Ltda. con documentos probatorios y de peritajes realizados en la finca

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del 2014

Atentamente


ECO. JORGE RONQUILLO
CONTADOR